

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**  
**CONSEJO DE INVESTIGACION, POSTGRADO Y EXTENSION**  
**ACTA RESUMIDA –Reunión No.05-2006**

---

En el Campus Dr. Víctor Levi Sasso de la Universidad Tecnológica de Panamá -el día 7 de junio de 2006- se reunieron en el Salón de Conferencias del edificio de Postgrado los Miembros del Consejo, convocados para considerar los temas propuestos en el Orden del Día.

Con el quórum reglamentario, siendo las 9:23 a.m., se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria, sometiéndose a consideración el Orden del Día.

- 1.- Ratificación del Acta Resumida No.03-2006 de la reunión extraordinaria realizada el 5 de abril de 2006. (\*)
- 2.- Informe del Señor Rector.
- 3.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y de Presupuesto:  
- Consideración del Anteproyecto de Presupuesto del Sector de Investigación para el Año 2007.
- 4.- Elección de Representantes para llenar las Vacantes del Jurado de Elección del Sector de Investigación.
- 5.- Designación de los Representantes del Sector de Investigación ante las Juntas de Centros Regionales.
- 6.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado.
- 7.- Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
- 8.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Investigación y Extensión.
- 9.- Informe de la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos.
- 10.- Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo.

---

Al no existir modificación al Orden del Día presentado, éste fue aprobado con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

En el 1º. punto, se procede a la ratificación del Acta Resumida No.03-2006 de la reunión extraordinaria realizada el 5 de abril de 2006, Ratificada con 21 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

En el 2º. punto, el Ing. Salvador Rodríguez manifestó que el Informe entregado por la Rectoría incluye actividades desarrolladas hasta el día 6 de junio de 2006, y está conformado por las áreas Académica, Administrativa y de Investigación, Postgrado y Extensión. Una vez concluida su presentación, el Ing. Rodríguez recordó a los Miembros que el Informe que presenta el Rector está en la Web de la Universidad Tecnológica de Panamá en la dirección [www.utp.ac.pa/informes](http://www.utp.ac.pa/informes).

En el 3º. punto, sobre el **Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y de Presupuesto**, se presenta a consideración el **Anteproyecto de Presupuesto del Sector de Investigación para el Año 2007**. La Presidenta de la Comisión, expresó:

Que la presentación de este punto se refiere a lo relacionado con el Área de Investigación Científica y de Servicios a la Comunidad, presentando un resumen únicamente de los aspectos que cubre lo que es el Presupuesto de Funcionamiento, Gestión Institucional e Inversión contemplado en el Anteproyecto de 2007.

Primeramente la Comisión de Presupuesto sigue reiterando las Políticas Institucionales de Investigación y Extensión y establece en el Presupuesto todos los Proyectos que tienen que ver con el fomento, la promoción y el funcionamiento del Sector de Investigación, no solamente de los Centros de Investigación sino de los Proyectos que tienen que ver con el área de investigación y extensión tanto en las Facultades como en los Centros Regionales.

Las Metas Institucionales establecen que el Subprograma de Investigación Científica y Tecnológica va a tener un monto total de B/. 343,438.85

Que se ha establecido en el Subprograma de Universidad y Servicio a la Comunidad 18 proyectos de las diferentes Unidades de la Universidad, por un monto total de B/.1,677,737.57.

El Subprograma de Gestión Institucional y de Funcionamiento, asciende a B/.2,021,176.42, donde están el Programa de Investigación Científica y el Programa Universidad y Servicio a la Comunidad.

El Subprograma de Gestión Institucional, que es el más pequeño se han presentado 6 Proyectos por un total de B/.64,911.26. Se tiene un total de 27 Proyectos por un total de B/. 3,577,279.92 que sumados a los de Gestión Institucional nos da un total de B/.3,642,191.18

Que los Proyectos de Funcionamiento están divididos en lo que corresponde a la Administración de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, al Servicio Universitario, al Centro de Investigaciones Industriales que se está proponiendo como un Proyecto de Inversión, a los Programas de Postgrados de la Universidad Tecnológica de Panamá, a lo que es la integración y seguimiento del egresado, a otro Proyecto de Inversión que está relacionado con Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica y al Proyecto de Doctorado en Tecnologías Avanzadas, lo cual suma B/.735,704.15.

Los proyectos totales que está presentando el Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas suman B/.236,751.13, eso incluye todo lo que es la parte de Funcionamiento; el Centro de Proyectos, B/.438,348.32; el Centro de Investigaciones Agroindustriales, B/.222,878.58; UTP Virtual, B/.272,094.76 y el Centro Experimental de Ingeniería, B/.1,671,502.90

En Gestión Institucional se ha dividido en lo que es la Administración de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, el Laboratorio de Suelos, Metrología, Instrumentación Sísmica, Ensayo de Materiales y Sistemas Estructurales. Casi todos corresponden al Centro Experimental de Ingeniería que han presentado más Proyectos de Gestión Institucional que es lo que incluye la cifra de B/.64,911.26.

Los Proyectos de Inversión formulados, son seis (6) proyectos presentados por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión y este Año 2006, ya se aprobaron (4) Proyectos de Inversión que tienen continuidad, dado que fueron aprobados como segunda etapa en el Sistema Nacional de Inversiones Públicas – SINIP, y son: el Proyecto de INTERNET II, el Proyecto del Centro de Propiedad Intelectual, el Proyecto de Fuentes Renovables de Energía que en principio se llamó, Centro Demostrativo de Energía Renovable, pero esta vez ha sido formulado un poco más abarcador como Sistema Nacional de Fuentes de Energía Renovables y se han incluido otros dos proyectos, el Entorno de Colaboración Internacional en la UTP, que es un Proyecto de la Dirección de Investigación y Proyectos de Seguimientos de Graduados de Maestrías y Postgrados que es un Proyecto de la Dirección de Postgrado. El Proyecto de Empresas Virtuales con fines de mejorar la competitividad de AMPYME que es un Proyecto que se va a llevar a cabo entre el Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales y la Dirección de Extensión.

Presentamos la cifra de lo que es el Objeto del Gasto de Funcionamiento y Gestión Institucional del Sector de Investigación por la suma de B/.3,975,572.55 que es la cifra final del Sector.

Manifestó la Ing. Delva de Chambers que esta presentación es en sí el Resumen del Anteproyecto de Presupuesto del Sector de Investigación.

El Señor Rector presentó a consideración del Consejo, el Presupuesto del Sector de Investigación para la Vigencia Fiscal 2007 presentado por la Comisión de Presupuesto, aprobándose sin modificación con 25 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

Se continuó con el 4. punto sobre la **Elección de Representantes para llenar las Vacantes del Jurado de Elección del Sector de Investigación.**

Manifestó la Ing. Delva de Chambers que ya se ha iniciado el proceso de conformación del Gran Jurado de Elecciones de Autoridades, basado en el Artículo 10 de la Ley 57 del 26 de julio de 1996,

el cual establece que compete a este Consejo constituir al Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.

Actualmente las posiciones del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación está constituida de la siguiente manera, el Ing. Pablo Martínez – Investigador (Presidente); el Dr. Humberto Rodríguez, Docente de Postgrado (Secretario), el Ing. Boris Gómez, Investigador y la Ing. Elizabeth Araúz, Administrativa.

Añadió la Ing. de Chambers que se dio una vacante por un Investigador que ya no labora en la Universidad y la vacante de Estudiantil nunca fue completada. Tenemos un representante ante el Gran Jurado de Elecciones que es el Ing. Boris Gómez, pero previendo cualquier situación que pueda darse, aunque este Jurado no interviene para nada en el proceso de las elecciones que se acercan, es preferible llenar las vacantes, además que el Ing. Boris no tiene Suplente y habría que completar el Jurado para escoger un Suplente por cualquier eventualidad.

En este sentido se presenta a consideración el Calendario para completar las posiciones vacantes, a saber: un (1) Investigador o Docente de Postgrado, dos (2) Estudiantes de Postgrado.

#### **CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LLENAR VACANTES DEL JURADO DE ELECCIONES DEL SECTOR DE INVESTIGACIÓN**

FECHA	ACTIVIDAD
Miércoles 7 de junio de 2006	Anuncio de Disposiciones.
Miércoles 7 de junio al viernes 9 de junio de 2006, hasta las 4:00 p.m.	Certificación de Requisitos.
Viernes 9 de junio y lunes 12 de junio de 2006 (de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.)	Presentación, Recibo y Publicación de las Postulaciones.
Martes 13 de junio de 2006 (de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.)	Recibo de Impugnaciones.
Martes 13 de junio de 2006 (de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.)	Traslado de las Impugnaciones.
Miércoles 5 de julio de 2006 (al inicio de la sesión del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión)	Estudio y Decisión de Impugnaciones.
Miércoles 5 de julio de 2006	Elección de los Miembros del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación en el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión.

Nota: Las Postulaciones se recibirán en las oficinas de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión en Tocumen.

Considerado el Calendario de Actividades para llenar Vacantes del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación, éste fue aprobado con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención.

En el 5. punto del Orden del Día, se aprobó con 24 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, la designación presentada por la Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión, de que los siguientes funcionarios representen al Sector de Investigación, Postgrado y Extensión ante las Juntas de Centros Regionales:

Ante la Junta del Centro Regional de Azuero, la Ing. Maritza C. de Moreno,  
 Ante a Junta del Centro Regional de Coclé, el Ing. Efraín Conte,  
 Ante la Junta del Centro Regional de Colón, el Ing. Julio Rodríguez,  
 Ante la Junta del Centro Regional de Chiriquí, la Ing. Rosario Quiel,  
 Ante la Junta del Centro Regional de Veraguas, el Dr. Gilberto A. Chang

En el pto. 6, la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado no presentó Informe.

En el pto. 7. **Informe de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas.**

La Ing. Delva de Chambers, procedió a dar lectura a los Informes de la Comisión, respecto a la solicitud de Contrato por Estudios de la Ing. Silvina Uribe, ayudante de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica; a la solicitud de extensión del Contrato por Estudios del Ing. Terrence Van Valkenhoef de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y la solicitud de Contrato por Estudios del Ing. Darinel Moreno.

a.- Analizada la recomendación de la Comisión, se aprobó con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, conceder a la Ing. Silvina Uribe de la Facultad de Ingeniería Mecánica Contrato por Estudios prorrogable con medio sueldo, a partir del 1 de abril de 2006 hasta el 31 de marzo 2007, de acuerdo a lo establecido en el Consejo Administrativo, para realizar estudios de Maestría a través del Programa de Becas Monbukagakusho 2006 del Ministerio de Educación del Japón.

b.- Respecto a la solicitud de extensión del Contrato por Estudios del Ing. Terrence Van Valkenhoef, la Ing. Delva de Chambers manifestó, que debido a que la fecha de vencimiento del Contrato por Estudios con medio sueldo fue el 31 de mayo de 2006, los Miembros recomiendan que se solicite al Señor Rector la extensión del Contrato de Licencias por Estudios de Doctorado por un periodo otorgable por el Señor Rector, debido que a la fecha la Comisión no había recibido la información solicitada al Ing. Terrence sobre la Beca otorgada por SENACYT

Que ya el Sr. Rector le ha otorgado la extensión y para el próximo Consejo se presentaría nuevamente el caso del Ing. Terrence.

Aclara el Ing. Salvador Rodríguez manifestando, que el Prof. Van Valkenhoef fue a cursar estudios de Maestría en los Estados Unidos y estando allá le hicieron una oferta de continuar sus estudios doctorales; creo que tenemos un potencial, un doctor para la Facultad de Ingeniería Eléctrica y la Universidad tiene que apoyarlos en este sentido; mientras venga la carta oficial de SENACYT que informe que se le ha otorgado la Beca para realizar estudios de Doctorado, vamos a concederle la Licencia que el Rector pueda otorgar a objeto de que se cumplan los formulismo y estén todos los documentos aquí.

c.- Concerniente a la solicitud del Ing. Darinel Moreno del Centro Experimental de Ingeniería, el Consejo aprobó con 22 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, concederle Contrato por Estudios de acuerdo a lo establecido en el Consejo Administrativo, a partir del 1º de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2007, para realizar estudios de Doctorado en Ingeniería Sísmica y Dinámica Estructural en la Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona, España. El Ing. Moreno se hizo acreedor a una Beca del Programa Nacional de Investigadores "Becas 2005-2010" auspiciado por el IFARHU-SENACYT.

8. Respecto a los siguientes puntos del Orden del Día, indicó el Señor Secretario General que no hay Informe de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión ni de la Comisión de Estatuto y Reglamentos.

9. Al no existir propuesta en el tema, Lo que propongan los Miembros del Consejo, la Sesión fue clausurada siendo las 10:27 a.m.. Fue presidida por el Ing. Salvador A. Rodríguez G., Rector; el Ing. Luis A. Barahona G., Secretario del Consejo.

### ASISTENCIA

**Presentes:** Dra. Delva B. de Chambers, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Martín Candanedo, Decano de la Fac. de Ing. Civil; Ing. René Rodríguez, Decano de la Fac. de Ing. Industrial; Ing. Lino Ruíz, Decano de la Fac. de Ing. Mecánica; Ing. Modaldo Tuñón, Decano de la Fac. de Ing. de Sistemas Computacionales, Licda. Vielka Galván, Representante del Ministerio de Comercio e Industrias; Arq. René Pardo C., Director de Planificación Universitaria; Dr. Oscar Ramírez, Director del Centro Experimental de

Ingeniería; Ing. Humberto Álvarez, Director del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. Erick Vallester E., Director del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Dra. Gisela T. de Clunie, Directora de UTP Virtual; Ing. Avelino Domínguez, Coordinador General de los Centros Regionales; Dr. Víctor Sánchez y Dr. Clifton Clunie, Profesores de Postgrado; Prof. Marina de Guerra, Repres. de los Profesores de la Fac. de Ing. Civil; Prof. Martha de Ycaza, Repres. de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Prof. Israel Ruíz, Repres. de los Profesores de la Fac. de Ing. Industrial; Prof. Lidia H. de Toppin, Repres. de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Ing. Carmen Domínguez, Investigadora del Centro de Proyectos; Ing. José Harris, Investigador del Centro Experimental de Ingeniería; Dr. Wedleys Tejedor, Investigador del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. David Vega, Investigador del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Ing. Norman Rangel, Investigador de UTP Virtual.

**Ausentes:** Ing. Medardo Logreira, Decano de la Fac. de Ing. Eléctrica; Licda. Alma U. de Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Ing. César Encalada, Director del Centro de Proyectos; Dr. Tomás Bazán, Repres. de los Profesores de la Fac. de Ingeniería Mecánica; Prof. Alonso Londoño, Repres. de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología.

**Miembros con Cortesía de Sala Permanente - Presentes:** Ing. Marcela P. de Vásquez, Vicerrectora Académica; Dr. Darío Solís, Director de Investigación de la VIPE, Prof. Jeannette de Herrera, Directora de Extensión de la VIPE; Arq. Mariano Sánchez, Subdirector de Investigación - C. Reg. de Coclé; Licda. Xiomara Augustine, Subdirectora de Investigación - C. Reg. de Colón; Prof. Pedro González, Subdirector de Investigación - C. Reg. de Chiriquí; Prof. Héctor Ulloa, Subdirector de Investigación - C. Reg. de Panamá Oeste; Lic. Luis Cedeno M., Asesor Legal.



**ING. LUIS A. BARAHONA G.**  
Secretario General y Secretario del  
Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión



SECRETARIA GENERAL



**ING. SALVADOR A. RODRÍGUEZ G.**  
Rector y Presidente del Consejo de  
Investigación, Postgrado y Extensión

ghd.